

Sunchales, 2 de diciembre de 2002.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 85 / 2002

VISTO:

El Mensaje del Poder Ejecutivo Nacional N° 1348/2001 referido al "Acuerdo entre la República Argentina y Australia sobre Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear" suscripto el 8 de agosto de 2001 en Canberra (Australia), y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado mensaje cuenta con la Aprobación del Senado de la Nación (241-S.-2001) y actualmente se encuentra siendo tratado por la Cámara de Diputados de la Nación;

Que el acuerdo cuya aprobación se pretende deja abierta la posibilidad de que Australia requiera a la Argentina que garantice el procesamiento o acondicionamiento del combustible irradiado por el reactor radicado en aquel, fuera de ese país. Esto implica admitir la posibilidad de que residuos radiactivos producidos en otro país puedan ingresar al nuestro;

Que la habilitación del ingreso de residuos radiactivos desde el exterior podría generar graves daños ambientales en nuestro país;

Que además podría significar la violación de la Constitución Nacional en su artículo 41;

Que ante tan inminente acto debemos involucrarnos y manifestarnos por los medios a nuestro alcance, en tal sentido este Concejo Municipal puede poner en conocimien-

to de su posición al respecto a los legisladores que deberán tomar la decisión;

Por todo lo expuesto el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 85 / 2002

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales manifiesta su preocupación con la posible aprobación del "Acuerdo entre la República Argentina y Australia sobre Cooperación en los Usos pacíficos de la Energía Nuclear", cuyo tratamiento se lleva a cabo en la Cámara de Diputados de la Nación.-

Asimismo, manifiesta su defensa y respeto a la Constitución Nacional y los derechos por ella consagrados.-

Remítase copia de la presente a la Presidencia de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, como así también a los distintos Bloques de ambos Cuerpos Legislativos.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dos.-